



Boletín de Información  
de las  
Comisiones Obreras  
en Astilleros



Gijón, Febrero-72. Nº1  
=====

## EDITORIAL

En las actuales circunstancias, en las que la metalurgia en general, atraviesa momentos muy críticos sale a la luz una nueva publicación obrera, ésto es sin lugar a dudas, un paso importantísimo de cara a la lucha que nosotros, los trabajadores de Astilleros, mantenemos diariamente con los prestamistas que nos explotan.

Los problemas que constantemente nos atosigan, se verán plasmados aquí, con la veracidad y realidad que la práctica diaria nos proporciona. Las diferentes formas de explotación, de las que invariablemente nos hacen objeto nuestros patronos, nos obligan a renovar constantemente nuestras tácticas reivindicativas. El que nosotros nos enteremos, rápida y objetivamente de la forma con que cualquier Astillero pueda llevar adelante sus reivindicaciones, nos supone ir adquiriendo poco a poco, una experiencia reivindicativa que tan necesaria es, para conseguir nuestros propósitos. El abordar desde la atalaya que supone el BOLETÍN INFORMATIVO de COMISIONES OBRERAS problemas, que por la ambigüedad de sus caracteres, necesitan de una mayor atención en cuanto a planteamientos iniciales o de base, era una tarea que nosotros, los trabajadores de Astilleros, debíamos comprometernos a llevar.

En lo sucesivo y todos los meses, los trabajadores de Astilleros estaremos informados de una manera más directa y real, de todos los problemas con que contamos en la actualidad. Todo aquél que tenga ideas claras (no importa su ideología) debe colaborar con el BOLETÍN. Para cualquier colaboración, debéis dirigirnos a los compañeros de COMISIONES OBRERAS, que por la labor directa y honrada que llevamos de cara a todos los trabajadores, reconoceréis enseguida.

## LA EVENTUALIDAD

Existen en la actualidad y desde hace mucho tiempo, diversos métodos empleados por el capitalismo, para mermar la capacidad de reacción de la clase trabajadora. Entre todos éstos métodos, destaca sobresalientemente la "EVENTUALIDAD". Veamos por que éste método merma dicha capacidad.

Al encontrarse el trabajador en calidad de eventual, teniendo como único apoyo, un contrato que le acredita para trabajar hasta final de obra o por 3 meses, por seis, etc., se guarda (aún contra su voluntad) de iniciar cualquier tipo de reivindicación laboral, sabiendo que esto lo echaría a la calle. Afortunadamente vamos reaccionando, como lo prueba por ejemplo la acción generalizada de la metalurgia gijonesa, cuando la Policía Armada cometió el atropello contra los pensionistas.

Teniendo en cuenta que el número de parados en Gijón, asciende a un total de 4.000 trabajadores, naturalmente según cifras oficiales (es muy probable que el número real sea el doble o quizás el triple) y que el 39% de éstos son cualificados, el trabajador comprende inmediatamente, que su valor como profesional no es seguro, ya que a la puerta de cualquier factoría, hay gente especializada, en demanda de trabajo todos los días.

Si sopesamos éstos datos convenientemente, nos daremos cuenta de por que el trabajador eventual, aún siendo el más explotado, es reacio a cualquier reivindicación.

Si nos apoyamos en uno de los poquísimos recursos legales, con que contamos los trabajadores, veremos que las empresas constructoras de buques, sólo

... la eventualidad

pueden tener en sus Astilleros un número limitado de eventuales. Este número, nunca puede ser superior al 20% de su plantilla real, más adelante veremos que la proporción es inversa en la mayoría de los Astilleros de Gijón. Desgraciadamente, éstos datos se guardan muy bien los prestamistas de obreros (entiéndase contratistas) de hacerlos públicos.

Si unimos a todo esto, las condiciones económicas; de seguridad en el trabajo; el gran esfuerzo físico al que se ven obligados todos los días los trabajadores eventuales (a los soldadores por ejemplo, se les exige en determinados Astilleros, quemar en reducidos espacios sin ventilación, la escalofriante cifra de 160-180 electrodos diarios) y la coacción que los prestamistas ejercen sobre el trabajador si éste, no hace 10 horas diarias o incluso más; veremos con absoluta claridad, que el único medio para conseguir un nivel de vida más digno y humano, es sin lugar a dudas LA LUCHA.

Y naturalmente hay mil formas de lucha, desde negarnos en bloque a echar más de 8 horas diarias, hasta presentar a las empresas constructoras, escritos solicitando la admisión en plantilla, basándonos en ese pequeño recurso legal, que aún nos ampara.

Callando y aguantando las vejaciones de que somos objeto por parte de los prestamistas, no conseguiremos nada.

**!! NUESTRO CAMINO ES LA LUCHA CONTRA  
EL EXPLOTADOR !!**

PORCENTAJES de EVENTUALES en ASTILLEROS  
=====

Hace pocos meses, la totalidad de la plantilla de subcontrata de "Montajes Norte" en "Talleres Magdalena", presentó a ésta entidad una solicitud de ingreso en la misma, basándose en uno de los pocos asideros legales que la Reglamentación del Trabajo (seguramente por un error de los asesores del Sindicato verticalista) dejaba al descubierto.

Nos referimos al artículo, según el cual: "el personal de subcontratas en las factorías, no debe exceder del 20% de la plantilla fija de la empresa".

Esto nos viene a abrir los ojos a todos los trabajadores de Astilleros, ya que el tanto por ciento que representamos los eventuales con respecto a las plantillas fijas de los distintos Astilleros, es francamente escandalosa. Esta relación que ofrecemos aquí, es bastante aproximada:

	<u>Plant. fija</u>	<u>Event.</u>	<u>%</u>
Constructora Gijonesa.....	425	510	120,--
Dique Duro Folguera .....	425	300	70,58
Astilleros del Cantábrico..	340	190	55,88
Marítima del Musel .....	100	310	310,--

De todos los Astilleros, excepto de Constructora Gijonesa, están excluidos los pintores y piqueta, ya que se los contrata solamente por breves periodos, es decir, mientras dura el chorreo y la pintura.

Sigue...

(Viene de la pag. anterior)

Creemos sinceramente que aquí, más que en ningún sitio, se nos está explotando de una manera descorada y bestial. Y los prestamistas, amparados por su casi completa impunidad, ésta vez se han olvidado de suyo pequeño recurso, que debe servirnos de base, para nuestras reivindicaciones de todo tipo y según las circunstancias de cada Astillero.

xx

Debido a la revaluación del Dólar, la economía española en general, acusó un descenso en su balance de cobros, superior al de 3.000 millones de pts. En estos momentos, el sector de la industria española, que cuenta con pedidos para no ser deficitario, los Astilleros, a nosotros nos toca pagar con nuestra fuerza y dinero, las consecuencias que se derivan, de los continuos acuerdos establecidos entre Norteamérica y España, en los cuales nuestro Gobierno, alquila o vende la Nación, por periodos de cuatro años.

xx

Respecto a la información mensual, que de todos los Astilleros vamos a dar aquí, nos dicen nuestros compañeros de Marítima, que el próximo mes darán una información detallada, de todo cuanto allí ocurre

xx

CONSTRUCTORA GIJONESA  
=====

La jornada laboral en España, hace unos años que quedó establecida en ocho horas, no obstante los contratistas nos hacen trabajar 10 ó incluso más, so pena de no percibir ninguna "retribución voluntaria".

Todo esto por desgracia no nos asombra, estamos acostumbrados a trabajar ese tiempo, porque es la única salida que nos queda, si no queremos morir de hambre. Pero lo que ya es increíble son las medidas que Meana ha adoptado para recrudecer así el régimen interior de Constructora. Sencillamente para salir un día a las cinco, (es decir, para cumplir la jornada normal de trabajo establecida por el propio Gobierno) hay que pedir permiso antes del mediodía.

¡¡EL COLMO!! ¿Cómo se entiende que un hombre que se educó en la Unión Soviética, que estudió su carrera a costa del sacrificio de tanta gente, olvide de pronto que todo lo es gracias a la clase trabajadora que luchó contra un régimen fascista, para que hombres como él venidos del pueblo pudieran estudiar lo que antes sólo era privilegio de unos pocos?

¿Cómo es posible que lo haya olvidado hasta el punto de exigir a los obreros el estar a las ocho en punto en sus puestos de trabajo, después de haber perdido media hora fichando? Sin embargo se preocupa de elevar el nivel de producción de la empresa, poniendo al servicio de ésta, métodos de producción socialistas (como el de los almacenes de materiales y herramientas en los barcos) cuando nosotros, que somos más importantes que la producción, estamos sujetos a un salario irrisorio. ¿Es esto lo que aprendió en la U.R.S.S. ? ¡¡NO!! Todos sabemos que no.

(viene de la pag. anterior)

A todo esto sólo hay una solución, y es que este hombre, que es lo que es gracias a la lucha y sacrificio de los proletarios soviéticos, y que ahora nos está traicionando a nosotros, vendiéndonos constantemente, para satisfacer así los intereses del capital, merece la repulsa y desprecio de todos nosotros. Como hombre no vale nada, pero desde el puesto que ocupa, nos está haciendo mucho daño.

Es evidente que si no lo remediamos antes, las drásticas medidas que ha tomado, contribuirán a crear una situación de explotación, aún más intensa. El remedio está en nuestras manos.

**¡INEGEMONOS A ECHAR MAS DE OCHO HORAS DIARIAS!**

**¡ESTAMOS EN NUESTRO DERECHO!**

\*\*\*\*\*

#### PROBLEMAS EN CONSTRUCTORA GIJONESA

=====

Es posible que a la mayor parte de los obreros de Constructora, los haya pasado desapercibido el problema, por el que sus compañeros de "Montajes Nervión" estaban pasando, lo cierto es que en éstos momentos ya se ha echado un carpotazo sobre el asunto, pero nosotros lo vamos a exponer aquí, con la claridad y objetividad, que nos da el haberlos vivido.

"Montajes Nervión", es una empresa bilbaina que tiene tajos en toda España. En Asturias tiene obras en Aboño, Avilos, etc. Los obreros que prestan sus



servicios en Constructora, están en desventaja económica con respecto a sus compañeros de la misma empresa en Asturias.

Estos cobran generalmente una gratificación que es igual para oficiales y especialistas (aproximadamente de 1.900 ptas.), por el contrario en Constructora, las diferencias son exageradas entre oficiales y ayudantes, un ayudante cobra 400 ó 500 pts. mientras que la gratificación de los oficiales oscila entre 1.000 y 3.000 ptas.

También existe discriminación con respecto a la jornada de los sábados. Los trabajadores de los restantes sitios de la provincia, perciben por 5 horas trabajadas el equivalente a ocho, mientras que aquí sólo ganan las horas trabajadas.

Todas éstas discriminaciones, hicieron brotar la lógica protesta por parte de los de Constructora y así lo expusieron al perito-jefe de obra, el sábado 22 de enero. El jefe de obra contestó que no tenía facultades para satisfacer sus reclamaciones en esos momentos y que lo tendría que consultar con Bilbao. Entendiendo los trabajadores, que si bien el jefe de obra tenía facultad para poner o quitar la gratificación a cualquiera, también la tenía para solucionar su problema, marcharon ese día a las 12 en vez de hacerlo a las 2.

También se dijo al perito que de no solucionar el problema en el curso de la semana siguiente, el próximo sábado no trabajarían. Durante aquella semana el jefe de obra no dió ninguna contestación, por lo cual llegado el sábado, los trabajadores tuvieron una asamblea en los vestuarios, en la cual acordaron que una comisión bajaría a entrevistarse con el perito para exponerle nuevamente su reivin-

dicación.

Este les respondió, que no tenían ningún derecho a reclamar las horas de los sábados y que por lo tanto, lo más natural era que bajaran a trabajar. Una vez que la comisión llegó con la respuesta, los trabajadores decidieron marchar, pero antes de abandonar el local llegó el jefe de obra para recomendar "sentido común", se le contestó que había habido una comisión que presentó una reivindicación sin resultado positivo, por lo cual se tomaba, tal como se había avisado, esa decisión.

El lunes hubo inmediata represalia, se despidió a un trabajador por el mero hecho de haber contestado a las preguntas del jefe de obra en el cuarto, se mandó para el tajo de Aviós a otro trabajador que había participado en la Comisión y al día siguiente, se despidió a otro. También se dijo al resto de los trabajadores, que por haber incurrido en una falta grave se les sancionaba con 1.000 ptas. menos de prima.

Una vez que éstas medidas, consiguieron amedrentar al resto de los obreros, la dirección de "MONTAJES NERVION" para evitar futuros follones, concedió las ocho horas de los sábados y además levantó la sanción de las 1.000 ptas.

Es indudable que si todos los eventuales de Constructora, se hubieran enterado de las reclamaciones planteadas por sus compañeros de "NERVION" quizás hubiesen respondido de alguna forma, puesto que a ellos se les está haciendo lo mismo.

Ahora ya es tarde para lamentarse, sea como sea, se ha conseguido arrancar a los explotadores capitalistas otra justa reivindicación. Bien es verdad que el precio fué muy elevado (dos despedidos) pero ese es el camino y no otro.

## A C L A R A C I O N

Comisiones Obreras creó hace unos años en Asturias, un "FONDO de SOLIDARIDAD" con los represaliados y presos políticos. Ante el ruego de algunos de nuestros compañeros, que nos informan de las dificultades que encuentran algunas veces al pedir dinero para el FONDO, vamos a tratar de aclararlo, de una manera breve y concisa.

Este "FONDO de SOLIDARIDAD" tiene como misión fundamental, la de proporcionar a todas las familias de represaliados y presos políticos que pueden, un sustento periódico, mientras estén sin trabajo o encarcelados.

La consecuencia de que en España no existan unos sindicatos democráticos y libres, es el que los trabajadores más activos, es decir, los que suelen dar la cara por sus compañeros, se vean represaliados y sin posibilidades de encontrar trabajo. Muchos de éstos compañeros, por no decir todos, se ven más tarde encarcelados por supuestas "asociaciones ilícitas".

En un país de régimen democrático donde existen unos sindicatos libres, que llaman a la huelga cuando es preciso y que pueden pagar los salarios durante el transcurso de ésta, no ocurren éstos problemas.

Pero en España, repetimos, no existen éstos sindicatos, y nosotros, los trabajadores conscientes de la labor que nuestros compañeros despedidos, realizan o han realizado, debemos volcarnos en ayudarles económicamente, aparte de la ayuda moral que necesitan. No debemos por tanto, tener miedo ni reservas contra los compañeros que piden para éste fin.

(Viene de la pag. anterior)

Hemos de aclarar, que en Asturias existía otro "FONDO" formado éste por diferentes organizaciones que se ocupaba de realizar, las mismas tareas que nosotros, pero afortunadamente hemos podido llegar a un acuerdo para fusionarnos (naturalmente dejando al margen los diferentes conceptos ideológicos que nos separaban) ya que nuestros objetivos, eran los mismos.

En la actualidad sólo existe un "FONDO" llamado ahora "F.U.S.O.A." (FONDO UNITARIO de SOLIDARIDAD OBRERA de ASTURIAS) que se ocupa de realizar todas las labores que antes se hacían por separado.

Creemos que con ésta breve explicación, habremos contribuido a esclarecer un poco, todas esas reticencias que surgen, en torno a los compañeros que piden para el "FONDO".

**¡NO DEBEMOS PERMITIR, QUE LOS  
HOMBRES QUE POR DEFENDER  
NUESTROS INTERESES, HAN  
SIDO DESPEDIDOS O ENCARCE-  
LADOS, PASEN ESTRECHECES  
ECONÓMICAS!!**